

DRTP-422-2021-WG/cr

Guatemala,
01 de junio de 2021

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez

Director

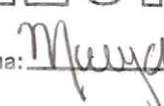
Dirección de Administración Financiera -DAF-

Dirección Superior

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-

RECIDIDO
02 JUN 2021
Firma:  Hora: 8:34

Licenciado Pinto:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que, según Decreto 101-97, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" inciso c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares, en esta Unidad Ejecutora:

NO HUBO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el mes de mayo 2,021

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe del Departamento de
Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda